



MUNICIPALIDAD DE
COLONIA CAROYA

DECRETO Nº 502/2021

VISTO:

Que en el día de la fecha se produjo el fallecimiento de la destacada docente y educadora MARÍA ALICIA CADAMURO.

Y CONSIDERANDO:

Que su trayectoria la ha destacado en el ámbito educativo de nuestra ciudad, y en particular en la dirección del Instituto Especial "Niño Jesús".

Que por ello su fallecimiento constituye una dolorosa pérdida para todo el Pueblo Caroyense, por lo que es intención de este Municipio honrar su memoria.

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA**

DECRETA:

Art. 1º: DECLÁRANSE dos (2) jornadas de Duelo para los días 21 y 22 de septiembre de 2021 en todo el ámbito de la Ciudad de Colonia Caroya, en virtud del fallecimiento de la destacada docente MARÍA ALICIA CADAMURO.

Art. 2º: Disponer en todas las dependencias municipales el izamiento a media asta del pabellón nacional.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA CAROYA, Departamento Ejecutivo, 21 de septiembre de 2021.-

**FDO.: DR. GUSTAVO BRANDÁN – INTENDENTE MUNICIPAL
ARQ. ADRIÁN LIONEL ZANIER – SECRETARIO DE GOBIERNO**